



SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA DE LA GUARDIA CIVIL

(SECRIM)



Guía de servicios

SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA (SECRIM) DE LA GUARDIA CIVIL

Guía de servicios

Criminalística:

«Estudio de los indicios de un hecho criminal con el fin de determinar todos los datos posibles relativos a la víctima o a las circunstancias del crimen»

(Definición incluida en la vigésimo tercera edición del Diccionario de la RAE, a finales de 2014 a petición del SECRIM)

Edita:

Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

NIPO (ed. papel): 126-24-062-3

NIPO (ed. en línea): 126-24-063-9

Depósito legal: M 15966-2024

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	5
2. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL	8
2.1. Datos identificativos y fines del SECRIM	9
2.2. Servicios que presta el SECRIM. Nuestra clientela.....	9
2.2.1. Tribunales y Autoridades Judiciales y Fiscales.....	11
2.2.2. Nuestras unidades de investigación.....	12
2.2.3. Sociedad y seguridad pública. La ciudadanía	13
2.3. Estructura y organización del SECRIM.....	13
2.4. Colaboración Internacional.....	39
3. CALIDAD DEL SERVICIO	40
3.1. Acreditación de laboratorios.....	41
3.2. Acceso al Servicio de personal cualificado y formación continua.....	43
3.3. Respeto al medio ambiente.....	45
3.4. Evaluación de la calidad y seguimiento de los compromisos	46
3.5. Presentación de quejas y sugerencias. Encuestas de satisfacción	46
4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	47
Direcciones de interés y datos de contacto.....	48

1.

PRESENTACIÓN



Laboratorio COVID del SECRIM de la Guardia Civil

El Servicio de Criminalística (SECRIM) está constituido por aproximadamente 600 guardias civiles que prestan sus servicios en distintos laboratorios. Nuestra principal función es la de elaborar informes periciales y exponerlos en los juicios, siendo necesario dedicar mucho tiempo a formación e investigación.

Quizás no sea muy conocido que en 1914 la Guardia Civil inició la investigación y trabajos en el campo de la Criminalística, más concretamente en la identificación mediante la huella dactilar. El embrión del actual Laboratorio Central se gestó en 1955 en el seno de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, mediante el denominado «Laboratorio de Técnica Policial», que inicialmente contaba con las disciplinas de Grafística, Balística y Lofoscopia, a las que con el tiempo se han ido añadiendo todas las demás. Los buenos resultados obtenidos facilitaron no solo la creación del Laboratorio Central, sino su extensión a los laboratorios periféricos de criminalística de Zona y Comandancia.

Con la finalidad de profundizar en los niveles de autoexigencia el presente documento pretende acercar al público lector a la actividad del «Servicio de Criminalística de la Guardia Civil», plasmar compromisos de calidad que faciliten la evaluación y permitan a la ciudadanía conocer el desempeño de una misión de vital importancia para la Guardia Civil y para la seguridad ciudadana en general, como es la averiguación de los delitos y la puesta a disposición judicial de las personas que presuntamente hayan delinquido.

Desde sus orígenes hasta el día de hoy, el principal valor de los Laboratorios de Criminalística de la Guardia Civil, radica en la calidad del personal profesional que lo integran por su dedicación y entrega, capacidad de trabajo, afán de superación, perseverancia, cualificación técnica, interés científico y, en general, por su compromiso con la Guardia Civil y la Criminalística.

El principal personal destinatario de este Servicio y por tanto de la presente guía, son Tribunales y Autoridades Judiciales y Fiscales, y por supuesto, la ciudadanía, a quien se debe la Guardia Civil y para cuya seguridad el Cuerpo viene trabajando desde hace 175 años.

2.

**INFORMACIÓN DE
CARÁCTER GENERAL**

2.1. DATOS IDENTIFICATIVOS Y FINES DEL SECRIM

La Guardia Civil fue creada por Decreto de 13 de mayo de 1844 y desde su creación, entre sus múltiples misiones, ha tenido encomendadas la lucha contra la delincuencia, en todas sus formas, y el auxilio a la Justicia.

El Duque de Ahumada, fundador de la Guardia Civil, quiso crear un cuerpo militar *que se distinguiese por su culto al honor y su alta disciplina, y que actuase como protector de las personas y sus bienes, y sirviese de auxiliar para la Justicia.*

En esa misión de auxilio a la justicia el SECRIM desempeña una labor muy importante, por ser el Servicio de la Guardia Civil encargado de aportar a la Autoridad Judicial y Tribunales las pruebas válidas, científicamente contrastadas, que servirán para esclarecer los delitos, condenar a las personas culpables o absolver a las personas inocentes.

Existen importantes hechos históricos y externos a la propia Institución, que han ido configurando la actual estructura y funcionamiento del SECRIM: aparte del ya mencionado empleo de la huella dactilar, el posterior uso del análisis de ADN y el desarrollo creciente de las nuevas tecnologías. Estos hechos han supuesto y suponen nuevos retos para la investigación criminalística, al tiempo que han permitido adoptar nuevos y más eficaces métodos y técnicas en este ámbito.

La actual configuración del SECRIM de la Guardia Civil permite hablar de un Servicio de gran importancia para la Institución, que dispone de un Laboratorio Central multidisciplinar en Madrid, así como un despliegue territorial con laboratorios en Zonas y Comandancias. La mayoría de estos laboratorios disponen de diferentes tipos de acreditaciones expedidas por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) para la realización de diversos ensayos criminalísticos, medioambientales y de Inspecciones Técnico-Oculares.

2.2. SERVICIOS QUE PRESTA EL SECRIM. NUESTRA CLIENTELA

(...) en caso de tener noticia de la perpetración de algún delito, tratará de averiguar por todos los medios posibles, donde estuvieron estas personas en el día y hora que se cometió. Practicando estas indagaciones con el detenimiento y minucioso examen, que tan delicado asunto requiere, tal vez no se cometerá un crimen, cuyos autores no sean descubiertos (...)

Cartilla del Guardia Civil de 1845



Investigación de la Guardia Civil, siglo XIX

El Servicio de Criminalística es una unidad de Policía Judicial de carácter técnico-científico-operativo. El carácter operativo le viene dado por la posibilidad de desarrollar su labor fuera de sus dependencias habituales, complementando la labor desarrollada por la unidad encargada de la investigación del delito.

El carácter técnico-científico se debe al hecho de que emplea la ciencia junto con el conjunto de herramientas técnicas disponibles en el campo criminalístico para formular hipótesis, que en una investigación pueden ser verificadas por la observación y la experimentación, y que conducirán a la construcción de la prueba de delito, que lleve, primero a la detención de la persona que ha delinquido y finalmente a su condena por un Órgano de Justicia.

Por tanto, «la clientela» del SECRIM es:

- Tribunales y Autoridades Judiciales y Fiscales, que recaban los informes periciales que confeccionan el diferente personal especialista del Servicio.
- Las unidades de investigación de la Guardia Civil, que solicitan apoyos concretos e informes técnicos de los distintos laboratorios de Criminalística.
- La ciudadanía en general, para cuya seguridad se trabaja.

2.2.1. Tribunales y Autoridades Judiciales y Fiscales

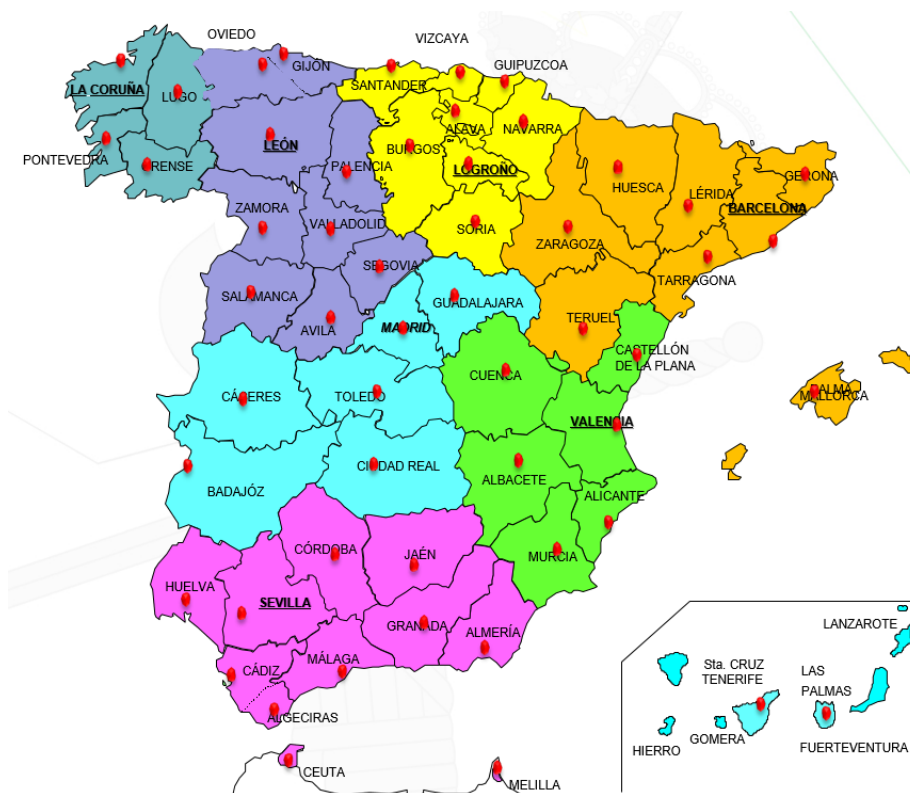
Una de las misiones más destacadas del SECRIM es la confección de informes periciales y técnicos solicitados por Tribunales y Autoridades Judiciales y Fiscales en el desarrollo de los procesos penales en los que participan. Dada la importancia y gravedad de este tipo de procedimientos, que pueden conducir incluso a la privación de libertad de las personas, el informe pericial se constituye en una parte esencial del proceso penal.

Todas las partes que participan en el proceso penal (Personal de la Fiscalía, Defensa, Acusaciones Particulares, Autoridades Judiciales...), llegado el caso, se van a apoyar en el informe pericial para justificar sus posturas e hipótesis, o bien lo van a cuestionar o rebatir para defender sus propias hipótesis cuando éstas difieran de la opinión del personal que realiza los peritajes.

De ahí la importancia que adquieren los informes periciales y la necesidad de que sean confeccionados por auténtico personal experto en sus respectivas áreas de conocimiento, dotados de las técnicas, métodos y experiencia adecuados. De hecho, independientemente de la formación académica que poseen en sus respectivas disciplinas, el personal especialista de los diferentes laboratorios del SECRIM necesitan una formación media de dos años aproximadamente para poder actuar en calidad de peritos judiciales.

Esta capacitación académica, técnica y profesional es la que hace posible que el personal que realiza el peritaje judicial confeccionen sus informes con rigor, objetividad y base científica, y además sean capaces de exponerlos con convicción en sede judicial cuando se celebren las correspondientes vistas orales.

2.2.2. Nuestras unidades de investigación



Cada una de las 54 Comandancias que componen la Guardia Civil cuenta con una Unidad Orgánica de Policía Judicial para la investigación de los delitos más importantes, que disponen de Laboratorios de Criminalística donde, entre otros ensayos, efectúan revelado y cotejo de huellas dactiloscópicas. También existen Laboratorios de Criminalística de Zona, que integran laboratorios de Balística, Grafística e Investigación de Incendios y, en algunos casos, de Nuevas Tecnologías.

El personal especialista de estos laboratorios depende técnicamente del Laboratorio Central del SECRIM y está capacitado también para confeccionar informes periciales en sus respectivos ámbitos de actuación. En aquellas disciplinas en las que no posean la cualificación y los medios técnicos para continuar con sus investigaciones, solicitan el apoyo del Laboratorio Central.

El SECRIM proporciona formación especializada al personal de esos laboratorios y les facilita apoyos técnicos y operativos en el transcurso de las investigaciones de hechos delictivos, para el análisis de datos en bases forenses de identificación de personas, como son la de huellas dactilares (SAID), reconocimiento de voz, ADN humano (ADNIC), etc., así como otros de carácter puramente técnico, como pinturas, acelerantes de la combustión, billetes falsificados, huellas de calzado, etc.

2.2.3. Sociedad y seguridad pública. La ciudadanía

Las actuaciones del SECRIM están encaminadas al esclarecimiento de los delitos que investigan nuestras unidades, a nivel central o periférico, de la forma más eficaz y eficiente posible. De esta forma, el personal destinatario último de todos esos esfuerzos es la seguridad pública, la ciudadanía, que se sentirá más seguro cuantos más delitos sean esclarecidos y más personal que delinque sea puesto en manos de la Justicia.

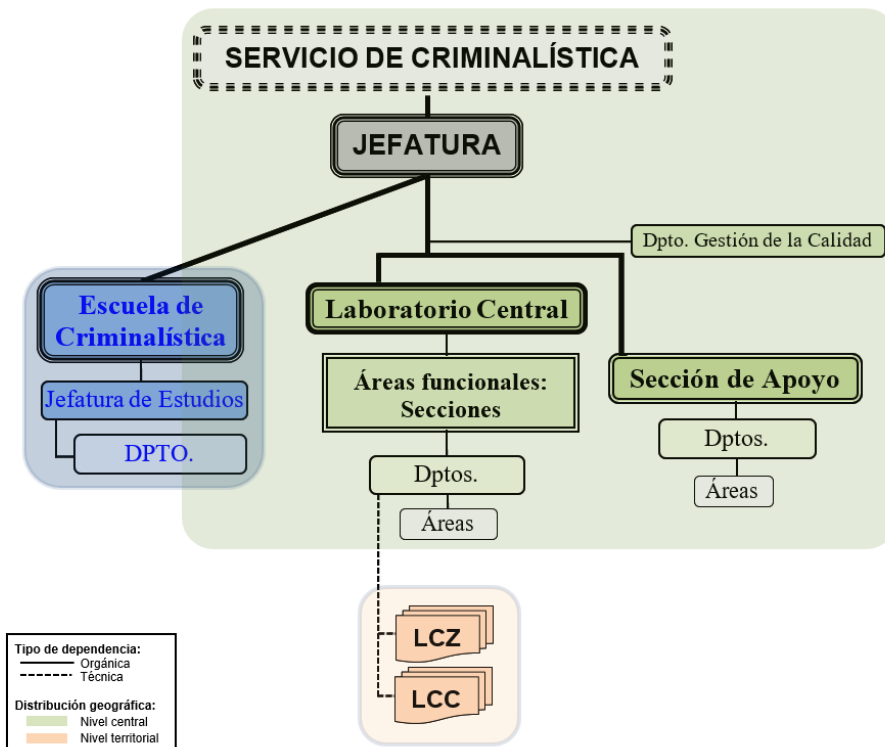
En cuanto a las colaboraciones con otros sectores de la sociedad, el SECRIM mantiene importantes relaciones con el mundo académico, con el que colabora impartiendo y recibiendo formación especializada, participando en proyectos de investigación, o acogiendo en sus diferentes laboratorios al alumnado que realizan las prácticas de sus respectivos grados universitarios, en el campo de la biología, la química, ingenierías relacionadas con las nuevas tecnologías, etc.

2.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SECRIM

El SECRIM se incardina como una unidad central de la estructura organizativa de la Jefatura de Policía Judicial. Ostenta distintos niveles de dependencias sobre otras tantas unidades subordinadas, que se relacionan a continuación:

- Dependencia orgánica y funcional:
 - Escuela de Criminalística.
- Dependencia orgánica (a nivel central):
 - Laboratorio Central de Criminalística.
 - Sección de Apoyo.
 - Dpto. de Gestión de la Calidad.

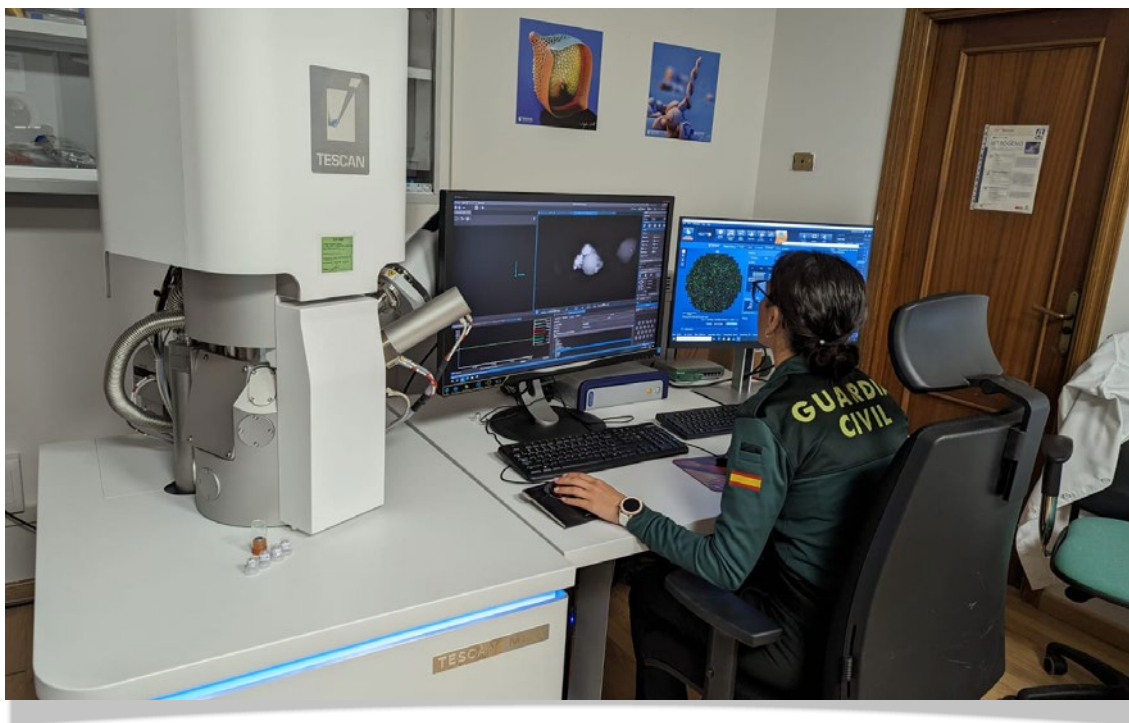
- Dependencia técnica (a nivel territorial):
 - Laboratorios de Criminalística de Zona.
 - Laboratorios de Criminalística de Comandancia.



REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DE LA ORGANIZACIÓN DEL SECRIM SEGÚN DEPENDENCIAS Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE SUS UNIDADES SUBORDINADAS

Laboratorio Central

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA



Microscopio electrónico de barrido para análisis químico

Realiza numerosos ensayos de química criminalística, entre los que destacan los análisis de **explosivos, drogas, incendios, residuos de disparo, pinturas, fibras, polímeros orgánicos, vidrios** y un largo etcétera de sustancias que se hayan podido encontrar en la escena del crimen.

Ensayos y análisis

De forma más detallada, los que se describen a continuación:

Explosivos

- Identificación de componentes de explosivos y artificios pirotécnicos, sus restos y trazas (tras una explosión, en sospechoso por manipulación...). Identificación de cócteles molotov, bombas de impacto, explosiones de sulfumán y aluminio.

Drogas

- Análisis cualitativos y cuantitativos de drogas de abuso. Alcance: cocaína, heroína, éxtasis, anfetamínicos y tetrahidrocannabinol. Otros previa consulta.

Incendios

- Identificación y determinación de restos de acelerantes de la combustión procedentes de un escenario de incendio, bien sea estructural o forestal o de personas que los ha manipulado.

Armas de fuego

- Determinación de restos de residuos de disparos (podrá ubicar a una persona sospechosa en un escenario en el que se han empleado armas de fuego).
- Estimación de la distancia de disparo.

Fibras textiles

- Identificación de la composición de una prenda textil.
- Estudio comparativo de las fibras textiles localizadas en un escenario delictivo (víctima de agresión sexual, homicidio...) y de las prendas que vestía una persona sospechosa.

Pinturas

- Estudio comparativo entre una escama de pintura localizada en un escenario delictivo (robo, atropello...) y una muestra de pintura tomada a un vehículo, una herramienta empleada para forzar una entrada.

Vidrios

- Identificación del tipo de vidrio, determinación de su composición.

- Estudio comparativo entre un fragmento de vidrio tomado de un escenario delictivo (robo, alunizaje, atropello de un peatón...) y otro fragmento tomado a una persona sospechosa (en sus zapatos, rueda del vehículo, alfombrilla...).
- Determinación del tipo de fractura: térmica o por impacto, en su caso, determinación de la cara de impacto.

Pinchazos, cortes, roturas

- Compatibilidad entre un objeto cortante y una prenda textil con un corte.
- Determinación de fibras textiles en un objeto cortante.

Cintas adhesivas

- Identificación del tipo de cinta adhesiva por comparación con una base de datos. Determinación de sus características, adhesivo, matriz constituyente.
- Estudio comparativo de un fragmento de cinta adhesiva localizada en un escenario delictivo con otro localizado a una persona sospechosa.

Otros ensayos

- Identificación de sustancias cristalinas.
- Identificación de sólidos, líquidos, desconocidos. Cotejo.
- Análisis de sprays de defensa personal.
- Identificación de polímeros. Cotejo.
- Autenticidad de metales preciosos.
- Cualquier ensayo químico, previa consulta.
- Determinación de restos producidos en cortes con radiales, soldadores, frenos de tren, incluso restos metálicos de los conductores de las líneas de alta tensión en cortocircuitos.
- Lámparas (bombillas) de vehículos.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE



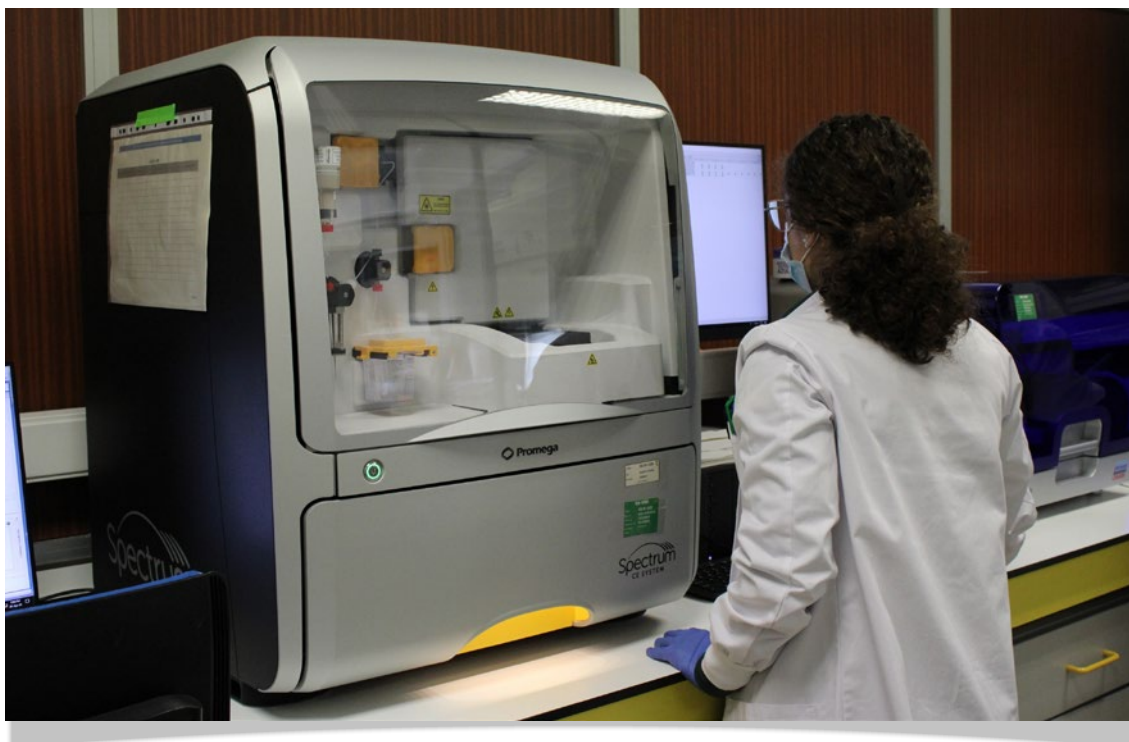
Laboratorio de Medio Ambiente

Realizan ensayos desde el punto de vista **medioambiental-criminalístico** en diferentes matrices: **aguas, residuos, suelos, sedimentos y aire**. También efectúan los análisis de **genética no humana**, entre ellos la identificación de especies animales, y los **análisis toxicológicos** de cebos envenenados, aguas contaminadas, vertidos ilegales, etc., siendo, en particular, un **apoyo fundamental** para las investigaciones del **SEPRONA**.

El Departamento de Medio Ambiente da así respuesta a las diversas necesidades analíticas sobre diferentes matrices que pueden aparecer en el campo medioambiental como aguas, suelos y aire. Entre los **ensayos disponibles** se encuentran los siguientes:

- **Análisis de aguas:** entre los parámetros a analizar se encuentran el pH, conductividad, oxígeno disuelto, aceites y grasas, DQO (Demanda Química de Oxígeno), DBO5 (Demanda Biológica de Oxígeno), NPOC (Carbono Orgánico No Purgable), cationes y aniones, metales y bacterias (Enterococos, Coliformes y Escherichia coli).
- **Análisis de suelos, lodos y residuos sólidos:** Determinación del pH, conductividad, análisis de cationes, aniones, metales, metales pesados y compuestos orgánicos.
- **Análisis de aire:** fracciones de partículas respirable inferiores a 10 micras (PM10), compuestos orgánicos volátiles (VOCs) y metales.
- **Análisis de amiantos:** identificación de fibras de minerales.
- **Identificación de tóxicos, venenos y fitosanitarios.**
- **Identificación genética de especies animales y vegetales** mediante técnicas de ADN, así como la determinación del perfil genético y análisis de compatibilidad genealógica en las especies más comunes en que tienen relación con el ser humano como perro/lobo, caballo, vaca, cerdo/jabalí, oveja, cabra, ciervo, corzo, rapaces (halcón, águila, azor) y oso.
- **Metrología:** Toda entidad que se rige por un sistema de calidad necesita un control, siendo necesario realizar mediciones que las garanticen, por lo que la metrología es un pilar básico en un sistema de calidad. Entre sus actividades se encuentran: calibración de balanzas, material de vidrio (buretas, pipetas, matraces, etc.), pipetas automáticas, sistemas de medición de temperatura (termómetros, sondas de temperatura), caracterización de medios isoterms (refrigeradores, congeladores, estufas, etc.), pies de rey y bombas de muestreo de aire.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA



Equipo de secuenciación de ADN

Se encarga de los análisis genéticos humanos de las muestras remitidas por las diferentes unidades de la Guardia Civil, así como de los solicitados por autoridades judiciales, todos ellos relacionados con la investigación y averiguación de delitos, la **identificación (genética) de cadáveres y personas desaparecidas**.

Ensayos genéticos humanos:

ADN Nuclear

- *Marcadores genéticos STRs en **cromosomas autosómicos**: Constituyen la principal base de la identificación genética de personas.*

- *Marcadores genéticos STRs del **cromosoma Y**: Característico de varones, por lo que son especialmente importantes en estudios relacionados con agresiones sexuales y parentesco, siendo heredado en bloque, por vía paterna.*
- *Marcadores genéticos STRs del **cromosoma X**: Empleados, como análisis complementarios, en la resolución de estudios de parentesco complejos.*

ADN Mitocondrial

- **Secuencias de ADN mitocondrial:** No constituye una herramienta de identificación, si bien, al ser heredado de madre a hijos, permite establecer relaciones familiares por vía materna. Por su origen y características, es el principal análisis en muestras degradadas.

Base de Datos e Informes Técnicos:

El Área de Base de Datos del Departamento de Biología se encarga, entre otras funciones, de la inscripción y cotejo de perfiles genéticos obtenidos del estudio de las muestras dubitadas e indubitadas relacionadas con un ilícito penal, identificación de cadáver o desaparición, siendo incluidos en las diferentes bases de datos de ADN de interés criminal (ADNIC) y social (FENIX).

Puesto que la información contiene datos de carácter personal, se ha de rellenar el **«Formulario de toma de muestras y consentimiento informado para obtención de muestras de ADN en asunto criminal o de interés social»**, que, correctamente cumplimentado, garantiza que el donante de la muestra genética ha sido informado de sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, regulados por la Ley Orgánica de Protección de Datos), así como que ha sido tomada de forma voluntaria, libre de coacciones y en presencia letrada.

A nivel Internacional el Tratado de Prüm permite que los perfiles genéticos incluidos en la base de datos nacional se cotejen automáticamente con los países firmantes, permitiéndose el intercambio de información relacionada con perfiles de interés.

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



Análisis de equipo electrónico

Las diferentes áreas de este Departamento reciben para su estudio las **evidencias digitales** halladas en escenarios criminales. Estos indicios de naturaleza digital (**teléfonos móviles, pendrives, etc.**) almacenan **información relevante** para la resolución de hechos delictivos. Para ello, se aplican técnicas criminalísticas en los campos **informático, electrónico, imagen y cotejo de voz**.

Su gran especialización permite la utilización de equipos y herramientas tecnológicamente avanzadas, así como la aplicación de procedimientos a la vanguardia de la técnica, que se encuentran en continuo cambio como consecuencia de la vertiginosa evolución digital.

En función del objeto de las pericias, el departamento se articula en cuatro áreas de carácter técnico: **informática, electrónica, acústica e imagen**.

En el Área de Informática, son objeto de estudio dispositivos tales como ordenadores de sobremesa, portátiles, discos duros, memorias USB, tarjetas SD, etc. que albergan información, la cual es adquirida, procesada y analizada con objeto de extraer los datos de interés para las averiguaciones que procedan.

Entre sus capacidades destacan la recuperación de datos borrados, restauración de dispositivos dañados, lectura y descifrado de datos en ficheros ocultos, análisis de virus, troyanos y malware, averiguación de contraseñas de acceso a sistemas operativos y de ciertos programas en ellos instalados o estudio de accesos no permitidos a los equipos informáticos utilizando la red Internet u otras corporativas que hayan ocasionado sustracción, deterioro o pérdida de datos en ellos almacenados.

El Área de Electrónica realiza estudios sobre diversos dispositivos, especialmente teléfonos móviles. Además, son objeto de estudio todos aquellos equipos o componentes hardware de ordenadores, videoconsolas, inhibidores de frecuencias, emisores de vídeo, tarjetas de banda magnética, PDAs, agendas electrónicas, GPS, centralitas de vehículos, etc.

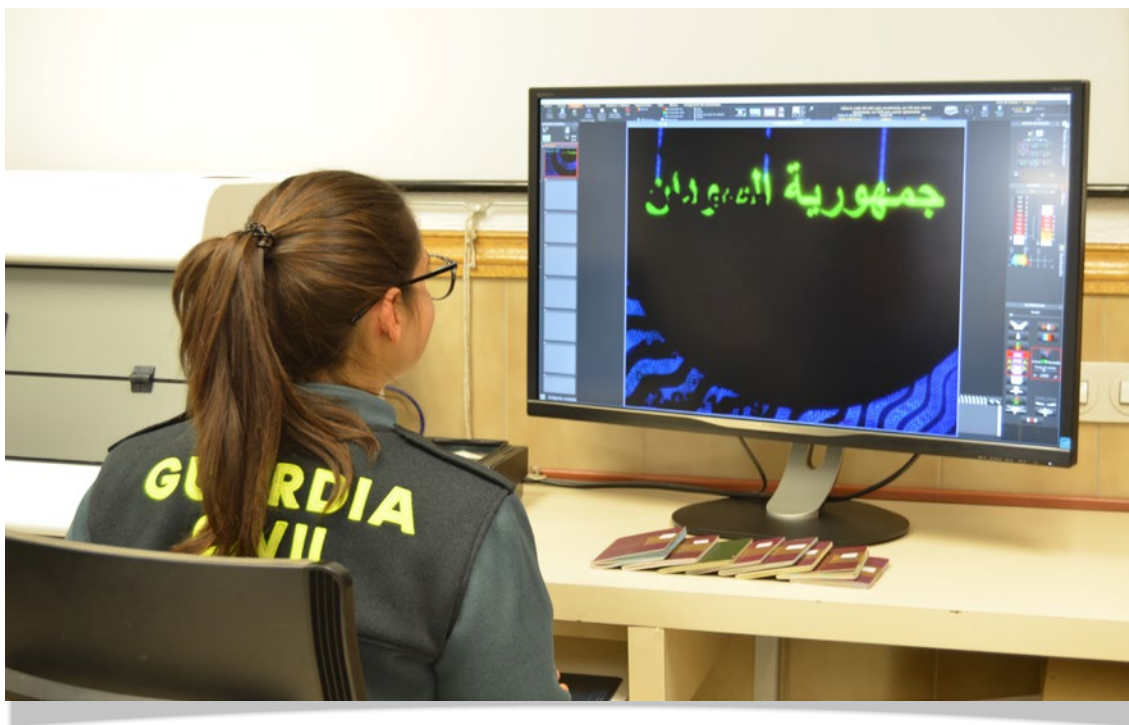
Son habituales las pericias relativas a extracción de información de telefonía móvil, conversaciones de mensajería, rutas GPS, fotografías, vídeos y documentos incriminatorios que están contenidos en los dispositivos.

Las evidencias digitales, en ocasiones, contienen archivos de audio que pueden llegar a ser relevantes en el proceso penal. Para su análisis el Departamento de Ingeniería se articula también en el Área de Acústica, especializada en el tratamiento de este tipo de información, y que desarrolla actividades relativas a la autenticación de audio, para detectar si este ha sido manipulado, o el cotejo de voces, para establecer relaciones de verosimilitud entre ellas.

En ella también se efectúan estudios encuadrados dentro de la acústica ambiental, mediante mediciones de niveles acústicos, así como limpieza y mejora de grabaciones de audio, que puedan hacer inteligible la información acústica.

Los archivos de imagen o vídeos pueden ser de gran relevancia para un proceso penal. En estos casos, el Área de Imagen trabaja en la mejora y autenticación de imágenes y vídeos en formatos digitales y analógicos, mediante la utilización de herramientas criminalísticas específicas. Igualmente pueden establecer su originalidad y autenticidad.

DEPARTAMENTO DE GRAFÍSTICA



Macroscopio de alta resolución para análisis de documentos

En este Departamento se analizan **textos manuscritos, firmas y todo tipo de documentos**. Su campo de estudio abarca también el análisis de documentos reproducidos, impresos o manipulados. Cuenta con la capacitación necesaria para determinar la autoría de textos manuscritos **en lengua árabe y china**, siendo uno de los pocos laboratorios europeos que puede abarcar todos estos análisis.

Asimismo, dispone de la capacidad necesaria para ejecutar otro tipo de ensayos, entre los que destacan los siguientes:

- Estudio de **cruzamiento de trazos**, para determinar el orden de secuencia de los mismos.
- Análisis físico de **tintas y papel**.
- Identificación de **máquinas impresoras** de un documento.

- Estudio de **documentos deteriorados** (parcialmente quemados o inmersos en un medio líquido).
- Revelado de **indentaciones** (inscripciones o impresiones que de manera latente aparecen en un papel cuando sobre una hoja superior, y por el uso de un útil escritural o por el contacto, presión o percusión de artificios mecánicos, se origina una marca de estas características).

DEPARTAMENTO DE BALÍSTICA Y TRAZAS INSTRUMENTALES



Laboratorio de Balística

En este departamento se estudian **todos los elementos** relacionados con las **armas y sus municiones** (cartuchos, casquillos, proyectiles, tacos, perdigones, etc.), **reconstrucción de trayectorias**, así como los lugares en que se producen los hechos delictivos con armas de fuego. También se realizan las pericias relacionadas con el estudio comparativo de **herramientas y las marcas originadas** por ellas, así como de huellas de calzado, neumáticos, vehículos y sus piezas.

Área de Balística

Balística funcional:

- Estado de **funcionamiento y características de las armas** (originales y transformadas) para determinar las características generales, el estado de conservación y el estado de funcionamiento de las armas o piezas remitidas.

- Identificación y características de la **munición, lugar de fabricación, armas que pueden utilizarla** y saber si ha sido recargada o modificada, distinguiendo entre munición metálica y semimetálica, con el objeto de determinar las características generales, el estado de conservación y de funcionamiento.
- Otros estudios como **recuperación de números identificativos borrados o alterados** y catalogación de las armas tras consulta a la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil.

Balística identificativa:

- Cotejo microscópico de casquillos y proyectiles entre elementos dubitados e indubitados para **identificar el arma** que ha intervenido en un incidente o su posible implicación en hechos delictivos anteriores.
- Solicitud de antecedentes de casquillos y proyectiles, tanto si se trata de elementos dubitados como de **indicios extraídos de las armas**, comparándolos con los obrantes en los archivos físicos y virtuales centralizados en el Departamento.

Balística operativa:

(Reconstrucción de escenas de disparo)

En relación a los lugares donde han tenido lugar impactos procedentes de disparos, se puede determinar lo siguiente:

- El **calibre** de la munición utilizada.
- Determinación de **orificios de entrada y salida**.
- Cálculo de **trayectorias** descritas por los proyectiles, con la posibilidad de que existan rebotes.
- **Secuencia** de los disparos.
- **Posición** relativa entre el agresor y la víctima.
- **Posibilidad de hacer blanco** desde un punto o zona determinada.
- Cálculo de la **distancia de disparo** y alcance máximo y eficaz de un arma.

Balística de efectos:

Se refiere a todo aquello que le sucede a un cuerpo (humano, animal, objeto...) en el momento en el que un proyectil impacta contra él.

Los efectos que se producen dependen de: tipo de arma utilizada, munición usada, distancia y ángulo de disparo, interposición de otros cuerpos o elementos entre el cuerpo impactado y el arma que dispara el proyectil y naturaleza del cuerpo impactado, entre otras variables.

Área de Trazas instrumentales

Cada herramienta determina de forma unívoca unas señales o improntas, de tal modo que éstas constituyen por sí mismas su «huella identificativa». Son objeto de estudio todas las pericias relacionadas con el análisis comparativo de marcas cedidas por herramientas, huellas de calzado, huellas de neumático y similares.

Cada herramienta determina de forma unívoca unas señales o improntas, de tal modo que éstas constituyen por sí mismas su «huella identificativa». Son objeto de estudio todas las pericias relacionadas con el análisis comparativo de marcas cedidas por herramientas, huellas de calzado, huellas de neumático y similares.

Huellas de calzado y neumático:

- **Estudio comparativo huella/calzado** indubitado. Antecedentes delictivos. Confrontación en base de datos de huellas de calzado (SICAR).
- Tipo de **neumático y características**. Posibilidad de determinar tipo de vehículo por medidas de neumáticos y ejes.

Herramientas y cerrajería forense

- Estudio comparativo **herramienta/pieza**. Cortes y determinación de la herramienta que los ha producido.
- Estudio de **forzamientos**: llaves falsas, cerraduras, cerrojos, cierres, etc.

Identificación de vehículos

- Identificación de **vehículos/piezas calcinados o despiezados**.
- Recuperación de **números troquelados borrados o alterados en bastidores**, cajas de cambio o motores.
- Estudio general de placas de **matrícula españolas y extranjeras** (estudio general e identificación de contraseñas de homologación/manipulador). Identificación entre máquina troqueladora y placas de matrícula.

Otros tipos de estudios

- Falsificación de moneda metálica o piezas que la imiten.
- Estudio de nudos.

DEPARTAMENTO DE ESCENA DEL CRIMEN



Equipo Central de Inspecciones Oculares

Está estructurado en las **Áreas de Inspección Ocular y de Fotografía e Infografía**. Cuenta con un **Equipo Central de Inspección Ocular (ECIO)**, que se desplaza **nacional e internacionalmente** para prestar los apoyos que se demanden para la realización de las inspecciones técnico oculares (ITOs) en la escena del crimen; y con otro equipo de **Infografía Forense**, de ámbito nacional e internacional, para **recrear** escenarios virtuales y hechos delictivos.

Área de Inspección Ocular

La Inspección Técnico Ocular (ITO) es el primer escalón de una investigación y por ello, adquiere una importancia trascendental que puede condicionar el éxito de la misma. Es, sin duda, un acto irrepetible e irreproducible en las mismas condiciones en las que se originó el acto criminal.

El personal de esta Área asiste a numerosas y muy diversas escenas del crimen que requieren un amplio conocimiento de todas las pericias realizadas en el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil. Entre sus *misiones* podemos destacar las siguientes:

- Realizar las **inspecciones técnico oculares** solicitados por los Juzgados, Tribunales, Ministerio Fiscal o Unidades del Cuerpo.
- Prestar los **apoyos técnico-operativos** que les sean requeridos por Autoridad Judicial, Ministerio Fiscal, o Unidades Operativas de la Guardia Civil en el ámbito de sus competencias.
- Constituir el Grupo de Escena del Crimen del Equipo de Identificación en Catástrofes (EIC). (Real Decreto 32/2009, de 16 de enero, por el que se aprueba el Protocolo nacional de actuación Médico-forense y de Policía Científica en sucesos con víctimas múltiples).
- Establecer los criterios de empleo y doctrina de las Unidades, **elaborando los Manuales Técnicos** sobre las materias propias de su especialidad.
- Confeccionar los **planes de formación y actualización** para el personal destinado en el Área de Inspección Ocular, en los Laboratorios de Criminalística de Comandancia y en los Equipos de Investigación de Incendios Estructurales, así como impartir aquellos que sean aprobados.

Área de fotografía e infografía

Realiza los siguientes *estudios*:

- Estudio de imágenes forenses, **autenticación de imagen fotográfica. Análisis de metadatos en imágenes digitales** obtenidos por cámaras fotográficas.
- **Procesado de la escena del Crimen.**
- Estudios en casos de **reconstrucción de trayectorias balísticas.**
- Estudio sobre origen de **proyección de patrones de sangre.**
- Recreación de **animaciones dinámicas** de hechos criminales.
- Obtención de modelos 3D a partir de T. A. C. (**autopsia virtual**).

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN

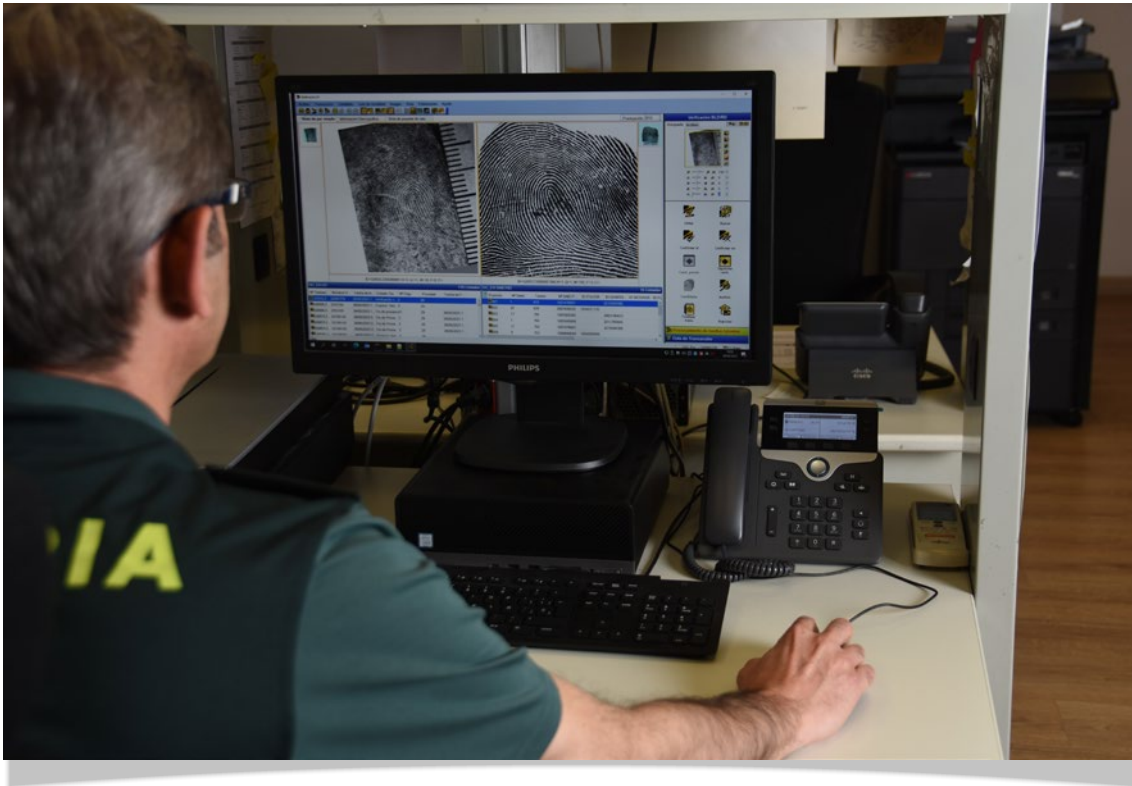


Imagen de huellas dactilar en el Sistema Automatizado de Identificación Biométrica

Realizan las pericias relacionadas con la identificación de personas, empleando principalmente métodos **lofoscópicos, antropológicos, radiológicos y odontológicos**. Forma parte de este Departamento el **Equipo de Identificación en Catástrofes (EIC)**, que dispone de expertos en identificación de personas (Lofoscopia, fisonómicos, odontología, antropología, ADN, etc.) y material técnico (Rx, microscopios, fotografía, vídeo, odontológico, camión laboratorio, etc.).

Para realizar los Informes Periciales el Departamento gestiona técnicamente Bases de Datos (Sistema Automático de Identificación Dactilar, Personas Desaparecidas y Restos Humanos,...) y comparte e intercambia registros con otros Cuerpos Policiales y Organismos Internacionales Implicados en el mismo área de trabajo.

Área SAID

El Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID/AFIS), en funcionamiento en la Guardia Civil desde 1989, cuyo titular es la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, es una herramienta que hoy en día es imprescindible en la investigación para el esclarecimiento de hechos criminales, y con el que cualquier cuerpo policial debe contar entre sus opciones de investigación.

El SAID es un sistema en el que se procesan digitalmente las **reseñas lofoscópicas de Personas Detenidas**, y de **Huellas Anónimas** reveladas en las inspecciones oculares realizadas con motivo de la comisión de hechos delictivos, en sendas Bases de Datos.

Este sistema tiene la capacidad y posibilidad de interconectarse con otros sistemas SAID, de terceros países. En virtud del Tratado de Prüm, el Departamento de Identificación ha logrado la interconexión con las bases de datos lofoscópicas de Estados Miembros.

Área de Antropología Forense

- **Retrato-robot:** Identificación de una persona mediante la reproducción de los rasgos faciales facilitados a través de programas informáticos específicos, mediante la entrevista personal con un/a testigo o víctima, capaz de recordar la fisonomía de la persona presuntamente autora. Se realiza apoyo a las Unidades territoriales mediante el Equipo de Retrato-Robot.
- **Estudios Fisonómicos:** Realización de Informes periciales de identificación facial, mediante técnicas de superposición, antropométricas o morfológicas.
- **Otros estudios:** Reconstrucción, envejecimiento y caracterización facial.

Área de Identificación Lofoscópica

- Confección de **Informes periciales de Identidades**, terrorismo, huellas aportadas por el Equipo Central de Inspección Ocular.
- **Supervisión y validación** de Informes periciales de Lofoscopia confeccionados por los Laboratorios de Criminalística de Comandancia acreditados o no por ENAC.
- **Formación y apoyo** a los Laboratorios de Criminalística de Comandancia.
- El Subárea de **Necroidentificación** tiene como misión principal la identificación de personas fallecidas o amnésicas, utilizando métodos técnicos-científicos con los que se determina la identidad de una persona (cadáver y restos humanos) después de producirse la muerte.

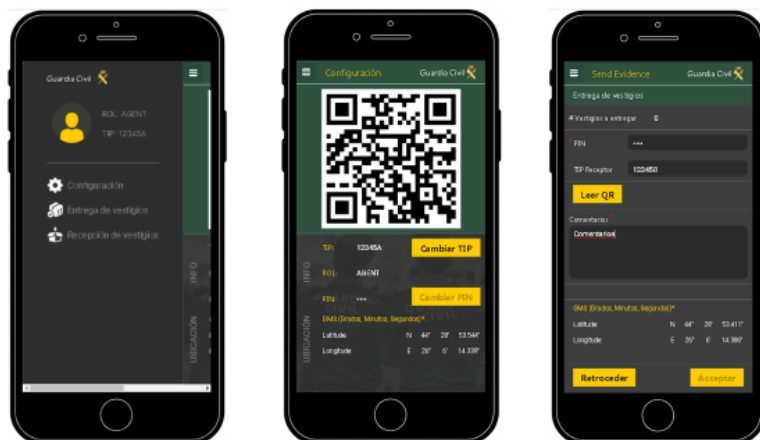
Otras misiones:

- Como personal del equipo multidisciplinar de Identificación de Víctimas en Desastres (DVI) de la Guardia Civil, tanto en el Equipo Post-Mortem como en el Ante-Mortem, cuya actuación se extiende a todo el territorio nacional, y en el extranjero en aquellos incidentes donde sea de la aplicación de los Reales Decretos 2394/2004 y/o 32/2009 (desastres naturales, accidentes o atentados terroristas) de la ciudadanía nacional o extranjera y de personal militar español en Misiones Internacionales.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I)



APLICACIÓN MÓVIL DE CAMBIO DE CUSTODIA



Proyectos de Innovación del SECRIM

El personal investigador forense han de disponer de una sólida base científica que favorezca la objetividad y fiabilidad de sus conclusiones, a las que deben llegar usando técnicas y métodos científicos. Esto requiere de una continua **investigación y desarrollo** de nuevos métodos y técnicas, así como de la aplicación de las **nuevas tecnologías** al campo de la criminalística.

El Departamento de I+D+i del SECRIM se encarga de realizar esta labor, principalmente mediante la colaboración con universidades y empresas del sector, así como fomentando las relaciones y la cooperación con otras instituciones análogas, tanto nacionales como internacionales.

Además se encarga de gestionar, como **Oficina de Comunicación del SECRIM**, las relaciones con los medios de comunicación y las redes sociales.

Equipos Operativos del Servicio de Criminalística



Despliegue EIC del SECRIM

Para desarrollar su labor operativa, el SECRIM cuenta con los **Equipos Móviles** que se detallan a continuación, que se desplazan al lugar del suceso, a petición de las Unidades Investigadoras, Tribunales y Autoridades Judiciales y Fiscales: **Equipo de Retrato-Robot (1986)**. Pertenecen al Departamento de Identificación, son especialistas en fisonomía, antropología forense, dibujo artístico, bellas artes, etc.

- **Equipo de Estudios Grafísticos (1989)**. Depende del Departamento de Grafística, son especialistas en escritura y documentos. Analizan escrituras y firmas obrantes en documentos. Están acreditados por ENAC desde 2010, siendo este personal pionero en España en este tipo de acreditación.
- **Equipo de Identificación en Catástrofes -EIC- (1992)**. Formado por especialistas de los Departamentos de Identificación, Escena del Crimen y Biología. Atienden sucesos con víctimas múltiples o catástrofes ocurridas a nivel nacional o internacional, y participan en simulacros. Cuentan con **más de 30 intervenciones**, han tratado e identificado alrededor de **1.000** cadáveres. Este personal está acreditado por ENAC en ADN desde 2003 (primer laboratorio en España), y en Lofoscopia desde 2010.

- **Equipo de Balística Operativa (1998).** Adscrito al Departamento de Balística y Trazas Instrumentales, son especialistas en balística funcional, identificativa, operativa y de efectos, realizan pericias de reconstrucción de **trayectorias de disparo y efectos**.
- **Equipo de Identificación de vehículos (2000).** Encuadrado en el Departamento de Balística y Trazas Instrumentales, son especialistas en el estudio de números de bastidor, motor, VIN, diagnosis, y hue-llas de neumáticos.
- **Equipo de Ingeniería (2002).** Pertenece al Departamento de Ingeniería, son especialistas en la adquisición de evidencias digitales, principalmente en clonados de discos duros (acreditado por ENAC), extracción de datos de servidores informáticos, etc. Desde 2007 se prestan apoyos operativos en la extracción, procesado y análisis de dispositivos de telefonía móvil.
- **Equipo Central de Inspección Ocular -ECIO- (2004).** Adscrito al Departamento de Escena del Crimen, son especialistas en Inspección Ocular, su misión principal es actuar en sucesos graves o de gran repercusión social a nivel nacional e internacional. En 2015 este personal fue pionero en España en acreditar la inspección técnico ocular en vehículos, y en 2019 se ha ampliado a lugares abiertos y cerrados.
- **Equipo de Infografía Forense (2005).** Depende del Departamento de Escena del Crimen, son especialistas en infografía y fotografía, su trabajo consiste en reconstruir y animar escenarios criminales en tres dimensiones (3D), mediante escáneres de última generación y equipos para la captura de movimientos de los personajes. En 2005 este equipo fue pionero en esta técnica a nivel policial en España.

Todos estos equipos y el excelente personal experto de los que se componen, llevan a cabo la actividad operativa del **SECRIM** fuera de su sede central en Madrid, y constituyen **la criminalística operativa** fuera de los propios laboratorios.

Estructura territorial del SECRIM

Dependiendo técnicamente del SECRIM, existe una estructura territorial constituida por los Laboratorios de Criminalística de Zona y los Laboratorios de Criminalística de Comandancia.

Los **Laboratorios de Criminalística de Zona** están ubicados en determinadas Comunidades Autónomas y aglutinan una demarcación funcional de distintas provincias próximas entre sí.

Cuentan con medios suficientes para confeccionar informes periciales en Balística, Grafística e Investigación de Incendios estructurales, y en algunos casos en Nuevas Tecnologías (Zona de Valencia).



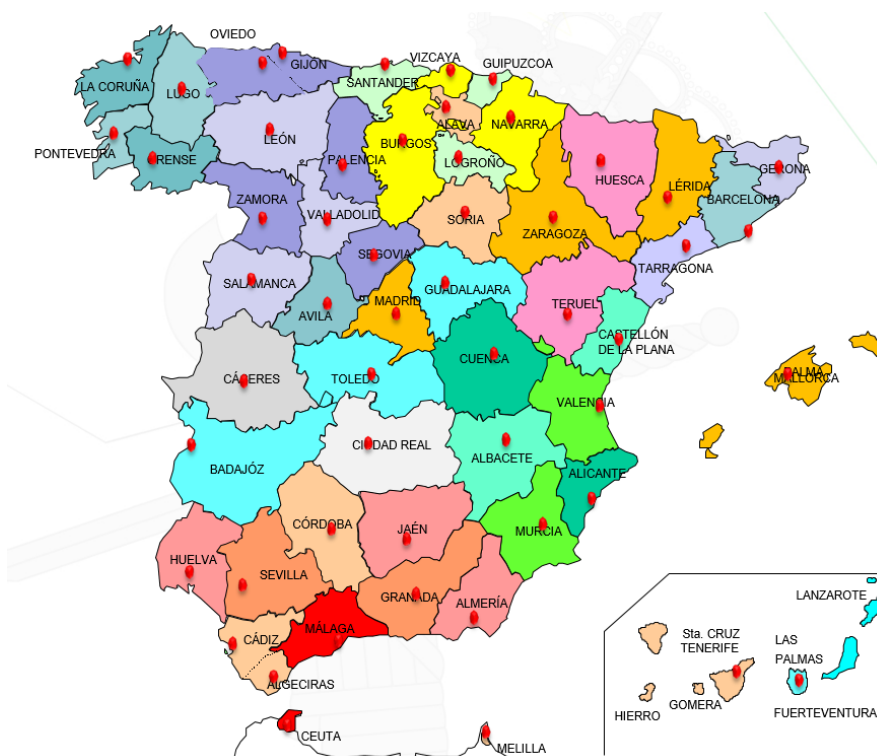
Distribución:

- Laboratorio Central: Madrid, Extremadura, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real e Islas Canarias. Sede en Madrid.
- LCZ de Andalucía: Andalucía, Ceuta y Melilla. Sede en Sevilla.
- LCZ de Valencia: Comunidad Valenciana, Cuenca, Albacete y Murcia. Sede en Valencia.

- LCZ de Cataluña: Cataluña, Aragón y Baleares. Sede en Barcelona.
- LCZ de La Rioja: País Vasco, Cantabria, La Rioja, Navarra, Burgos y Soria. Sede en Logroño.
- LCZ de Castilla y León: Castilla y León (excepto Burgos y Soria), y Asturias. Sede en León.
- LCZ de Galicia: Galicia. Sede en La Coruña.

Los Laboratorios de Criminalística de Comandancia están ubicados en la cabecera de cada una de las 54 Comandancias que actualmente presenta el despliegue territorial de la Guardia Civil (ámbito provincial, además de Ceuta, Melilla, Algeciras y Gijón) y forman parte de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de sus respectivas Comandancias.

Estos laboratorios son los encargados de desarrollar los primeros pasos de la investigación criminalística. La inspección ocular constituye su función primordial y están capacitados para la búsqueda, revelado, fotografiado y cotejo de huellas dactilares cuando los mismos no requieran de procedimientos especiales.



2.4. COLABORACIÓN INTERNACIONAL

El SECRIM lleva a cabo una importante labor de colaboración a nivel internacional, participando en los grupos de trabajo de la Red Europea de Institutos de Ciencia Forense (ENFSI, por sus siglas en inglés). En estos grupos de trabajo de diferentes disciplinas criminalísticas se intercambia información, se homogeneizan protocolos y métodos analíticos, se organizan test de intercomparación entre laboratorios para evaluar los sistemas de calidad y se realizan proyectos conjuntos.

Desde hace años se viene trabajando en la creación del denominado «espacio forense europeo», en el que la Red Europea de Institutos de Ciencia Forense (ENFSI) está jugando un papel importante.

Por su participación en esta red europea, que se ha mencionado como referente de la ciencia forense, la Guardia Civil ha alcanzado un reconocido prestigio en la comunidad científica forense internacional, participando en todos los grupos de trabajo de ENFSI.

Asimismo, participa en varios grupos de trabajo organizados por INTERPOL, entre los que destacan:

- Comité Permanente de Víctimas en Catástrofes.
- Grupo de Expertos en Sistemas Automáticos de Identificación Dactilar (AFIS Expert Working Group).
- Grupo de Expertos en Huellas Dactilares (EFPWG).

En el afán de mantener el compromiso de una cualificada formación continua del personal del Servicio de Criminalística, son constantes las actividades docentes que se realizan con distintas instituciones internacionales, tanto para recibir formación concreta, como para colaborar en la impartición de la misma. En los últimos años se ha impartido formación forense a instituciones de Francia, Israel, Túnez, Argelia, Jordania, Nicaragua, Turquía y Honduras, entre otros países.

Esta amplia colaboración internacional, junto con el cumplimiento de los requisitos de las normas de referencia ISO 17020 e ISO 17025, hace posible que en muchos casos los informes periciales confeccionados por el SECRIM sean perfectamente válidos y estén reconocidos como tales en otros países y viceversa.

3.

CALIDAD DEL SERVICIO

En la carrera por la calidad no hay línea de meta.

David T. Kearns (1930-2011), empresario y político estadounidense.

El SECRIM cuenta con un Departamento de Gestión de la Calidad creado en 2003 con el objetivo de implantar un adecuado sistema de calidad, de aplicación a toda su red de laboratorios. Este Departamento, bajo la dependencia directa de la Jefatura del Servicio, funciona como órgano asesor e impulsor en la toma de decisiones sobre la política y funcionamiento del laboratorio.

A través de este departamento, el SECRIM ha establecido una política de calidad de acuerdo con las normas de estandarización: UNE-EN-ISO 17.025 «requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración», y UNE-EN-ISO 17020 «requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección», para la realización de la inspección técnico ocular, junto con la Guía ILAC G-19 sobre módulos del proceso forense.

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad persigue el mejor hacer a través de la acreditación y de las actividades forense que se desarrolla por parte de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Asumir estos compromisos de calidad exige a los laboratorios del SECRIM someterse a las preceptivas auditorías externas e internas y realizar un seguimiento de las desviaciones que puedan darse con respecto a la correcta sistemática de trabajo.

3.1. ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS



Entidad Nacional de Acreditación

En 2003 se alcanzó el reconocimiento formal como primer laboratorio de criminalística acreditado en España y de los primeros a nivel europeo. La Entidad Nacional de Acreditación acreditó la competencia técnica de este Laboratorio en este tipo de pericias bajo los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 17025 con el siguiente alcance:

«Identificación y análisis genético-forense de tejidos y fluidos humanos» (Exp. N.º 383/LE776).

En este alcance se incluyen todos los análisis de ADN encaminados a la identificación humana mediante ADN nuclear y mitocondrial.

El sello ENAC es un **plus de confianza** a la excelente labor que realiza el personal especialista del Servicio, puesto que garantiza la cualificación del personal que realiza los peritajes, el mantenimiento y gestión de los equipos analíticos y la adecuada revisión y seguimiento de los protocolos de trabajo.

En 2006, como apuesta institucional hacia la protección del Medio Ambiente, el SECRIM obtuvo la acreditación para ensayos medio ambientales con el siguiente alcance: «análisis físico-químicos, microbiológicos, cromatográficos y de espectroscopia sobre aguas continentales, residuales y de consumo» (Exp. N.º 383/LE1151).

Las actividades llevadas a cabo por un laboratorio forense de la UE, acreditado con arreglo a la norma EN ISO/IEC 17025, son reconocidas como igualmente fiables por las autoridades responsables de otro Estado miembro. Así lo recoge la Decisión Marco 2009/905/JAI del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre acreditación de prestadores de servicios forenses en laboratorios.

En septiembre de 2010 se amplía el alcance 383/LE776 a otros ensayos criminalísticos (Grafística, Balística, Lofoscopia, Acústica, Suelos ...) bajo el amparo de la normativa UNE-ISO 17025 (ampliado a los Laboratorios Periféricos de Zona desde junio de 2016), englobando buena parte de la actividad pericial desarrollada en Lofoscopia y Grafística.

Ya en 2015, se obtuvo la acreditación para las actividades de Inspección Técnica Ocular en vehículos, con el expediente número 314/EI520, siendo también pioneros en España y en la mayoría de entidades forenses internacionales.

El ámbito de aplicación de esta decisión afecta a toda actividad de laboratorio dirigida a localizar y recuperar evidencias sobre objetos de ensayo, así como a analizar e interpretar las pruebas forenses, con el fin de elaborar dictámenes periciales, todo ello relacionado con perfiles de ADN humano y datos dactiloscópicos.

Conforme a esta exigencia, se implementó y acreditó el estudio y cotejo de «datos dactiloscópicos» en los Laboratorios de Criminalística de Comandancia, bajo la supervisión y control del Departamento de

Identificación del Laboratorio Central y de acuerdo con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

Esta línea de actuación ha llevado a la normalización de todos los procedimientos de gestión y técnicos bajo unos mismos criterios, incluyendo aspectos relativos a equipos, material, personal, informes periciales y técnicos, controles de calidad, etc.

La inclusión de todos los Laboratorios dentro de un mismo y único Sistema de Gestión de la Calidad ha permitido, por extensión, incorporarlos paulatinamente dentro de las acreditaciones de ensayos que previamente se han implantado en el Laboratorio Central. En la actualidad el SECRIM cuenta con 63 ensayos acreditados en 61 emplazamientos diferentes repartidos por toda la geografía española.

Los últimos avances en materia de acreditación se han obtenido en el campo de la Grafística (documentos manuscritos en escritura árabe) y de la Biología (valoración estadística del cromosoma X en perfiles de ADN conforme a tres expedientes de acreditación, cada uno de los cuales comprende distintos alcances:

- Ensayos Criminalísticos: 383/LE776.
- Ensayos Medio Ambientales: 383/LE1151.
- Inspección Técnico Ocular: 314/EI520.

3.2. ACCESO AL SERVICIO DE PERSONAL CUALIFICADO Y FORMACIÓN CONTINUA

(Los Jefes de Puesto)... son así mismo responsables de que los Guardias se dediquen constantemente a perfeccionar su instrucción primaria (...)

Cartilla del Guardia Civil de 1845

La especialidad de Criminalística integra el conjunto de capacidades que habilitan a los miembros de la Guardia Civil de la escala de Oficiales, de Oficiales de la Ley 29/2014, de Suboficiales y de Cabos y Guardias, para el desempeño de las funciones generales de la Criminalística. Se configura con las siguientes modalidades con sus respectivas funciones específicas:

- a. **Dirección (CRD):** habilita para el desempeño de acciones directivas en el Servicio de Criminalística (SECRIM) y en los Laboratorios de Criminalística de Zona (LCZ).

- b. **Técnico Laboratorio (CRBS):** habilita para el desempeño de funciones en los Laboratorios de Criminalística de Comandancia (LCC) técnico-científicas y operativas, de gestión de los recursos materiales y de las bases de datos de interés criminalístico, administrativas, de la calidad, todo ello en el ámbito de la Criminalística.
- c. **Técnica Operativa (CRTO):** habilita para el desempeño de funciones en el SECRIM y en los LCZ técnico-científicas y operativas, de gestión de los recursos materiales, de las bases de datos de interés criminalístico, administrativas, de la I+D+i y de la calidad, todo ello en el ámbito de la Grafística, Lofoscopia y la Inspección Técnica Ocular.
- d. **Antropología (CRA):** habilita para el desempeño en el SECRIM de funciones técnico-científicas y operativas, de gestión de los recursos materiales, de las bases de datos de interés criminalístico, administrativas, de la I+D+i y de la calidad, todo ello en el ámbito de la Antropología Forense.
- e. **Biología (CRBI):** habilita para el desempeño de funciones en el SECRIM técnicas-científicas y operativas, de gestión de los recursos materiales, de las bases de datos de interés criminalístico, administrativas, de la I+D+i y de la calidad, todo ello en el ámbito de la Genética Forense.
- f. **Física (CRF):** habilita para el desempeño de funciones en el SECRIM y en los LCZ técnico-científicas y operativas, de gestión de los recursos materiales, de las bases de datos de interés criminalístico, administrativas, de la I+D+i y de la calidad, todo ello en el ámbito de la Balística y las Trazas Instrumentales.
- g. **Ingeniería (CRI):** habilita para el desempeño de funciones en el SECRIM y en los LCZ técnico-científicas y operativas, de gestión de los recursos materiales, de las bases de datos de interés criminalístico, administrativas, de la I+D+i y de la calidad, todo ello en el ámbito del Soporte Digital.
- h. **Química (CRQ):** habilita para el desempeño de funciones en el SECRIM técnico-científicas y operativas, de gestión de los recursos materiales, de las bases de datos de interés criminalístico, administrativas, de la I+D+i y de la calidad, todo ello en el ámbito de la Química Analítica.

Tal y como se recoge en la Orden PCM/812/2023, de 18 de julio, y ante la necesidad de mantener los estándares de calidad de la especialidad de Criminalística, se crea la **Escuela de Criminalística** dentro de la estructura de la Guardia Civil y bajo la dependencia de la Unidad Central de Criminalística, para organizar e impartir todos los cursos de perfeccionamientos que se realicen dentro de las distintas modalidades que configuran esta especialidad, tendentes a la obtención de las respectivas cualificaciones específicas CRD, CRBS, CRTO, CRA, CRBI, CRF, CRI y CRQ.

Encuadrada bajo una dependencia orgánica y funcional del SECRIM, la Escuela de Criminalística es la encargada, entre otras funciones, de:

- a. Diseñar los planes de estudios de especialización y los programas formativos de las actividades de enseñanza de perfeccionamiento que imparta.

- b. Impartir los cursos necesarios para que su alumnado adquiriera, tras su superación, las cualificaciones específicas de la especialidad de Criminalística en sus distintas modalidades.
- c. Realizar investigaciones, estudios, ensayos y pruebas de interés para la mejora de las técnicas, procedimientos y medios a utilizar en las unidades de Criminalística.

Para la adquisición y mantenimiento por parte del personal de la cualificación técnica exigida, el SECRIM cuenta con un Plan Anual de Formación que garantiza el aprendizaje y una formación permanente y continuada. Además, los diferentes Departamentos del Servicio disponen de un programa de entrenamiento y evaluación permanente de todos sus especialistas.

De esta forma se garantiza que el acceso a los diferentes grados de responsabilidad sea acorde a los méritos, capacidad y cualificación del personal, independientemente de la graduación que se ostente. Por ello, el SECRIM cuenta con fichas descriptivas de los méritos necesarios para ocupar cada puesto de trabajo, así como con unos «registros de formación y entrenamiento» también específicos de dichos puestos de trabajo.

3.3. RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

La Guardia Civil es el único cuerpo policial de nuestro país que dispone de un laboratorio específico de Medio Ambiente, siguiendo el camino ya iniciado en este terreno por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), que ya en su día fue la primera fuerza policial dedicada exclusivamente a la protección del medioambiente. Como se ha mencionado, desde 2006 el SECRIM cuenta con la acreditación ENAC según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, para la realización de ensayos en el sector medioambiental.

En lo que respecta a los residuos, con el fin de reducir y evitar los riesgos para el personal y el medio ambiente en general, el SECRIM ha implementado un sistema de gestión de los residuos que generan los diferentes laboratorios, mediante el cual se clasifican y se entregan al personal gestor autorizado con el que existe un contrato de servicios para la destrucción o eliminación de residuos, incluidos los tóxicos o peligrosos.

En este sistema de gestión se incluyen todos los residuos que se generan en las actividades de inspección técnico ocular y los ensayos que se realizan, tanto en el lugar del hecho como en las instalaciones de los laboratorios de toda la Red. Se trata de materiales específicos de criminalística que hayan finalizado su vida útil, como pueden ser los reactivos usados o caducados, así como los restos de indicios y muestras sobre los que se ha trabajado y que se encuentran bajo custodia de los laboratorios.

3.4. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

El SECRIM cuenta con un sistema de evaluación de la calidad de las actividades y ensayos forenses que lleva a cabo, con el fin de asegurar la eficacia y fiabilidad de sus resultados.

Las diferentes técnicas o actividades que se emplean son:

- Supervisión periódica de las actividades por el responsable de Dirección, el responsable Técnico o Especialista, cualificado en la actividad a supervisar (revisión por pares). En el caso de los Informes Periciales se realiza en todos los casos una supervisión por un 2.º Especialista cualificado sobre los indicios/muestras y registros generados inicialmente el primero.
- Repetición de la actividad (por ejemplo ensayo), o muestra ciega, utilizando los mismos o diferentes métodos.
- Realización de simulacros o ejercicios de acuerdo con un procedimiento documentado.
- Participación en ejercicios de intercomparación con otros laboratorios (ensayos de aptitud o ejercicios colaborativos).

Asimismo, hay establecido un plan anual de auditorías que se realizan por equipos auditores tanto internos como externos. En el marco de este plan cada departamento debe ser auditado, al menos, una vez al año y los distintos laboratorios de forma periódica.

3.5. PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Con el fin de evaluar el grado de conformidad en relación al servicio que se presta, el SECRIM realiza encuestas de satisfacción tanto a Autoridades Judiciales y Fiscales, receptores finales de sus informes periciales, como al personal de diferentes laboratorios de la Red vinculados al SECRIM bajo su dependencia técnica. Asimismo, se ha establecido un procedimiento de presentación de quejas y sugerencias que contempla incluso apelaciones por parte del personal cliente/usuario del servicio y esta expresión de no conformidad con un ensayo o actividad determinada es dictaminada por el propio SECRIM, bien de oficio, o por iniciativa del personal cliente.

4.

**INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

Direcciones de interés y datos de contacto

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Guardia Civil en Madrid

C/ Guzmán el Bueno, n.º 110, Entreplanta, 28003, de Madrid

Teléfono: 900101062

<http://www.guardiacivil.es/imagenes/textoservicios/PlanoOIAC.jpg>

Correo electrónico: sugerencias@guardiacivil.org

Servicio de Criminalística de la Guardia Civil

C/ Guzmán el Bueno, n.º 110, 28003, Madrid.

Teléfono: 915146000, ext. 6548333 / 6548946

Correos electrónicos: crim-organizacion@guardiacivil.org; crim-idi@guardiacivil.org

Departamentos

Departamento	Extensión
Identificación	6546293
Escena del Crimen	6546312
Ingeniería Digital	6542561
Grafística	6542097
Balística y Trazas Instrumentales	6546291
Química	6546216
Medio Ambiente	6546752
Biología	6548360
Gestión de la Calidad	6548357
I+D+i	6546132
Organización	6542031
Apoyo Técnico informático	6548701
Gestión de solicitudes	6542102

Laboratorios de Zona

Zona	Ciudad	Teléfono	Extensión
Cataluña	Barcelona	934430509	260/270/301
Galicia	A Coruña	981167800	288
Castilla y León	León	987253211	2149
La Rioja	Logroño	941229900	
Andalucía	Sevilla	954231902	296
Valencia	Valencia	963896500	574

Laboratorios de Comandancia

Comandancia	Ciudad	Provincia	Teléfono	Extensión
A Coruña	A Coruña	A Coruña	981167800	291
Álava	Vitoria	Álava	945214346	1443
Albacete	Albacete	Albacete	967218600	256
Algeciras	Algeciras	Cádiz	956587610	277
Alicante	Alicante	Alicante	965145660	282
Almería	Almería	Almería	950256122	5167
Ávila	Ávila	Ávila	920224400	241
Badajoz	Badajoz	Badajoz	924205750	127
Barcelona	Sant Andreu Barca	Barcelona	936823030	2884
Bizkaia	Bilbao	Bizkaia	944253400	1720-1730
Burgos	Burgos	Burgos	947244144	443-450
Cáceres	Cáceres	Cáceres	927628150	106
Cádiz	Cádiz	Cádiz	956293408	517
Castellón	Castellón	Castellón	964224600	106

SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA (SECRIM) DE LA GUARDIA CIVIL. Guía de servicios

Comandancia	Ciudad	Provincia	Teléfono	Extensión
Ceuta	Ceuta	Ceuta	956502760	4267
Ciudad Real	Ciudad Real	Ciudad Real	926221180	244
Córdoba	Córdoba	Córdoba	957414111	2281
Cuenca	Cuenca	Cuenca	969220500	280
Gijón	Gijón	Asturias	985385800	113-150
Girona	Girona	Girona	972208650	2403
Granada	Granada	Granada	958185400	480
Guadalajara	Guadalajara	Guadalajara	949247980	
Huelva	Huelva	Huelva	959241900	279
Huesca	Huesca	Huesca	974210342	280
Illes Balears	Palma de Mallorca	Illes Balears	971774100	142
Jaén	Jaén	Jaén	953295846	1234
La Rioja	Logroño	La Rioja	941229900	2120
Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	Las Palmas	928320400	268
León	León	León	987253211	2139
Lleida	Lleida	Lleida	973249008	221-242
Lugo	Lugo	Lugo	982221311	5164
Madrid	Tres Cantos	Madrid	918073900	44812-44814
Málaga	Málaga	Málaga	952071520	1666
Melilla	Melilla	Melilla	952696033	1312
Murcia	Murcia	Murcia	968234565	267
Navarra	Pamplona	Navarra	948296882	
Orense	Orense	Orense	988235353	278

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Comandancia	Ciudad	Provincia	Teléfono	Extensión
Oviedo	Oviedo	Oviedo	985119000	126
Palencia	Palencia	Palencia	979165822	139
Pontevedra	Poio	Pontevedra	986807900	260-261
Salamanca	Salamanca	Salamanca	923127200	323
Sebastián	San Sebastián	San Sebastián	943276611	2286-2288
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	922648500	373
Santander	Santander	Cantabria	942321400	2339
Segovia	Segovia	Segovia	921426363	230
Sevilla	Sevilla	Sevilla	954939700	241
Soria	Soria	Soria	975220350	270
Tarragona	Tarragona	Tarragona	977237777	1291
Teruel	Teruel	Teruel	978601300	243
Toledo	Toledo	Toledo	925225900	168
Valencia	Valencia	Valencia	963174660	329
Valladolid	Valladolid	Valladolid	983296666	213
Zamora	Zamora	Zamora	980521600	781
Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza	976711400	332-333
Escuela de Criminalística	Madrid		Madrid	



Dirección General de la Guardia Civil
Jefatura de Policía Judicial
Servicio de Criminalística

C/ Guzmán el Bueno, 110. 28003, Madrid.
Teléfono: 915146000, ext. 6548333 / 6542081

Correos electrónicos:

crim-organizacion@guardiacivil.org;
crim-idi@guardiacivil.org



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL